



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO N°003-2001**  
(de 13 de febrero de 2001)



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

*Oscar Sittón*  
MGTER. OSCAR SITTÓN O  
SECRETARIO GENERAL

*Por el cual se crea la Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario"*

*El Consejo Académico, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;*

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), tiene como funciones básicas la docencia, investigación y extensión de servicios educativos de acuerdo al Artículo N°3 de la Ley N°40, del 18 de noviembre de 1997.

Que se hace necesaria la creación de la Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario a fin de que sus egresados impulsen los programas vinculados a la Organización y Desarrollo Comunitario con fundamentos basados en la participación de la comunidad, la gestión local y la institucionalización de las organizaciones comunitarias de base.

Que en nuestro país se hace necesaria la formación de profesionales altamente calificados que ayuden a los grupos humanos que vienen en circunstancias especialmente difíciles, por problemas socioeconómicos, el desempleo, la pobreza, la degradación del medio ambiente y muchas otras.

Que esta oferta académica permite el fomento y expansión de las ciencias sociales dirigidas al desarrollo de bienes de utilidad social, ampliando y perfeccionando el análisis de las causas estructurales y dinámicas que afectan los paradigmas existentes en la sociedad.

Que esta oferta educativa ofrece la perspectiva de nivelar académicamente al grado de Licenciatura a un número representativo de Técnicos en Organización y Desarrollo Comunitario; que han egresado de la Facultad de Administración de la Universidad de Panamá.

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de los planes y programas que rigen a esta Universidad.

**ACUERDA:**

*Primero:* Apruébese, como en efecto se aprueba, la creación de la Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario, con su Plan de Estudio, a partir del primer semestre del año académico dos mil uno.

*Segundo:* El Plan curricular de esta Licenciatura comprende un total de 28 materias y 99 créditos del nivel técnico, obtenidos en la Universidad de Panamá, las cuales son el prerrequisito de ingreso. UDELAS le

ofrece en el Plan complementario 15 materias y 47 créditos para un total de 147 créditos y así obtener el grado de Licenciado.

*Tercero:* La Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario, permitirá que los participantes adquieran conocimientos sobre las situaciones que afectan a la población y la forma como mejorar la calidad de vida y armonía en la convivencia social

*Cuarto:* Se establece como requisito de ingreso básico a este Programa de Licenciatura los siguientes aspectos:

1. Poseer Diploma de Técnico en Desarrollo Comunitario expedido por la Universidad de Panamá u otra universidad reconocida.
2. Créditos del nivel Técnico debidamente registrados en la Secretaría General (fotocopias)
3. Créditos y Títulos del Bachillerato.
4. Dos fotos tamaño carné.
5. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado)
6. Récord de conducta apropiada.
7. Si ha estudiado en el extranjero, deben presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones cuando así lo amerite; y

*Quinto:* Apruébase el Plan de Estudios de la Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario, el cual será el siguiente



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
SECRETARÍA GENERAL

PLAN DE ESTUDIO  
LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
*Oscar Sittón O*  
MGTER. OSCAR SITTÓN O  
SECRETARIO GENERAL

Primer Semestre:  
Materias Obligatorias

{PRIVATE}CL AVE	DENOMINACIÓN	CREDITOS
7126	Expresión Verbal y Redacción	3
7124	Historia de Panamá y Realidad Nacional	3
2601	Gestión de Instituciones Comunitarias	3
2610	Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos Comunitarios	3
2602	Legislación Comunitaria	3
3128	Metodología de Investigación	3
2612	Género y Desarrollo	3
3128	Metodología de Investigación	3
	Total de Créditos del I semestre	21

Segundo Semestre:  
Materias Obligatorias

{PRIVATE}CL AVE	DENOMINACIÓN	CREDITOS
1702	Inglés	3
2609	Sociología del Desarrollo en Panamá	3
7010	Informática	3
2604	Educación y Animación Sociocultural	3
2605	Desarrollo Humano Sostenible	3
2541	Trabajo de Graduación	3

Verano  
Materias Obligatorias

CLAVE	DENOMINACIÓN	CREDITOS
2606	Marginalidad Social y Grupos Vulnerables	3
2607	Gerencia de los Servicios de Salud	3
2608	Trabajo de Campo o Práctica Dirigidas	3
	Total de créditos	11

Total de créditos del Nivel Técnico (Universidad de Panamá) 99  
Créditos de la Licenciatura (UDELAS) 50  
Total de créditos 149

Dado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2001, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificio N°806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

*Berta G. de Arosemena*  
Dra. Berta Torrijos de Arosemena  
Presidenta



*Oscar Sittón Ortega*  
Magister Oscar Sittón Ortega  
Secretario

OSO/ladev



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

*Oscar Sittón Ortega*  
MGTER. OSCAR SITTÓN O  
SECRETARIO GENERAL